



Comentario / Ricardo Monreal Ávila (Coordinador de Diputados – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (PEDRO GAMBOA).- “Para asegurar derechos de personas trabajadoras de plataformas digitales, la presidenta de la República, doctora Claudia Shenbaum, se ha pronunciado por una iniciativa que regule este trabajo.

“Vamos a crear un marco normativo, estableciendo la relación entre el patrón y el trabajador, el tiempo de su trabajo, la duración, las obligaciones y transparencias y, estas plataformas, deben garantizar los derechos laborales establecidos en la Ley Federal del Trabajo, sin excepción, con reglas claras y transparentes en la asignación de tareas y mecanismos de protección contra la discriminación y la violencia laboral”.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8043?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8043&authkey=!ADFTGhvbxxJHV94&ithint=video&e=UqwBPm>